



REGISTROS DE DECRETOS
2023



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL

www.monte.gov.ar

22 de noviembre de 2023

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los Señores ARANGUREN GONZALEZ CARLOS ALBERTO DNI 95.307.980; ARBURUA LIDIA DNI 16.675.864; CORZO ALEJANDRA DNI 22.205.739; FURTADO CARLOS DNI 23.708.640; GOMEZ MIRTA DNI 4.585.550; GONZALEZ OSMAR DNI 16.505.756; LAZO NIEVES DNI 12.824.468; PALAZZO AYELEN DNI 35.268.648, ROMERO TAMARA DNI 35.300.078; SANTUCHO ANGELICA DNI 33.605.283; y TORRES ANTONIO DNI 22.205.738, requiriendo la posibilidad que el Municipio pueda asistirlos en la adquisición de alimentos, en este caso carne para la preparación de comidas,

Que a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal se ha efectuado la correspondiente encuesta socio-económica mediante la cual queda debidamente acreditada la carencia de recursos de los recurrentes para afrontar gastos que hacen a su subsistencia y la de su grupo familiar,

La intención de esta administración municipal de acudir en ayuda de familias con necesidades básicas insatisfechas teniendo en cuenta la especial situación económica que atraviesa nuestro país y que las causantes además poseen en su seno familiar problemas que dificultan poder atender los gastos que impliquen su correcta alimentación, motivo por el cual se ha requerido a la firma **EL SUPER DE LA CARNE** del Sr. **JALIFI EMMANUEL ANTONIO**, la provisión de carne para otorgar a las solicitantes correspondiendo abonar su provisión,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTICULO 1º.- Otorgase un subsidio de Pesos DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS con 16/100 (\$225.722,16.-) al Sr. ARANGUREN GONZALEZ CARLOS DNI 95.307.980; de Pesos DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ con 44/100 (\$19.410,44.-) a ARBURUA LIDIA DNI 16.675.864; de Pesos DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS con 90/100 (\$12.926,90.-) a la sra. CORZO ALEJANDRA DNI 22.205.739; de Pesos NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS con 58/100 (\$9.472,58.-) al Sr. FURTADO CARLOS DNI 23.708.640; de Pesos SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO con 30/100 (\$6.271,30.-) a GOMEZ MIRTA DNI 4.585.550; de Pesos SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE con 97/100 (\$7.817,97.-) al Sr. GONZALEZ OSMAR DNI 16.505.756; de Pesos VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO con 43/100 (\$23.165,43.-) a la Sra. LAZO NIEVES DNI 12.682.468; de Pesos NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO con 17/100 (\$9.331,17.-) a la Sra. PALAZZO AYELEN DNI 35.268.648; de Pesos DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE con 35/100 (\$18.989,35.-) a la Sra. JUAREZ ROMERO TAMARA DNI 35.300.078; de Pesos TRECE MIL TREINTA Y CUATRO con 33/100 (\$13.034,33.-) a la Sra. SANTUCHO ANGELICA DNI 33.605.283; de Pesos DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES con 28/100 (\$16.233,28.-) al Sr. TORRES ANTONIO DNI 22.205.738; con destino a solventar la adquisición de carne para su alimentación y la de su grupo familiar, atento la carencia de recursos debidamente constatada mediante encuesta socio económica practicada por la Subsecretaría de Desarrollo Social y a la especial situación que su grupo familiar se encuentra atravesando hechos que hacen la necesidad de asistencia económica por parte de esta administración municipal.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir la suma de Pesos TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO con 91/100 (\$362.374,91.-) a favor la Firma **EL SUPER DE LA CARNE** del Sr. **JALIFI EMMANUEL ANTONIO**, en su calidad de proveedor de los alimentos solicitados imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01-Categoría Programática 01.04 - 5.1.4.0. "Subsidios a personas indigentes" del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°2290

Cr. Silvio Rubén Harragorri
Secretario de Gestión
Institucional Interino
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte